

Expediente: 285/13-I5

Carátula: FAGALDE DE BRUHL HORTENSIA JOSEFINA DEL CARMEN C/ LUNA JUAN BAUTISTA S/REIVINDICACIÓN S/ REIVINDICACION

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 11/06/2025 - 04:49

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - FAGALDE DE BRUHL HORTENCIA DEL CARMEN, -ACTOR

90000000000 - LUNA, JUAN BAUTISTA-DEMANDADO

20076536008 - LUNA, DANIEL WALTER-HEREDERO DEMANDADO

27225157265 - AGÜERO, FABIOLA ROSA-PERITO

20305983757 - BRUHL, FEDERICO JOSE-HEREDERO DEL ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 285/13-I5



H20901762584

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

JUICIO : FAGALDE DE BRUHL HORTENSIA JOSEFINA DEL CARMEN c/ LUNA JUAN BAUTISTA S/REIVINDICACIÓN s/ REIVINDICACION EXPTE 285/13-I5

Concepción, 10 de junio de 2025

Proveyendo presentación de la Sra. Interventora Agüero Fabiola Rosa de fecha 10/06/2025: Téngase presente lo manifestado. A lo solicitado, corresponde que por Secretaría se transfiera, desde la cuenta judicial N° 560800002478984, la suma de \$250.000 (PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL) en concepto de honorarios por Intervención correspondiente al mes de junio de 2025, a la cuenta de titularidad de la Sra. Interventora FABIOLA ROSA AGÜERO, CUIL 27-22515726-5, CBU N°2850608740095627105308, Caja de Ahorro N° 460809562710530, abierta en el Banco Macro.

Asimismo, efectúese por Secretaría, la transferencia requerida para realizar el pago del impuesto inmobiliario del mes de junio de 2025 de los inmuebles indicados, por la suma de \$22.644,36 (PESOS VEINTIDOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON 36/100). JAJ

Actuación firmada en fecha 10/06/2025

Certificado digital:

CN=DIP TARTALO Eduardo Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.